

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2003
DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	Ministerio de Relaciones Exteriores	PARTIDA	06
SERVICIO	Instituto Antártico Chileno	CAPÍTULO	04
PROGRAMA		PROGRAMA	

Ley orgánica o Decreto que la rige

Decreto con Fuerza de Ley N°82, de 1979, se aprueba su actual Estatuto Orgánico. (Publicado en el Diario Oficial el día 19 de marzo de 1979).

Misión Institucional

Planificar, coordinar, orientar, ejecutar y controlar todas las actividades antárticas de carácter científico, tecnológico, logístico, ambientales y de difusión, y asesorar al Ministerio de Relaciones Exteriores en el cumplimiento de las obligaciones asumidas por el Estado de Chile en el Sistema del Tratado Antártico, coordinándolas con el Programa Antártico Nacional.

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Contribuir al fortalecimiento del Sistema del Tratado Antártico, con la participación en reuniones Consultivas, Científicas, de Administradores de Programas Antárticos y otras.
2	Fortalecer la investigación científica de Chile en la Antártica mediante el cumplimiento de las políticas antárticas y el desarrollo del Programa Antártico Nacional.
3	Difundir las actividades que Chile realiza en la Antártica y de los compromisos internacionales asumidos por nuestro país.

Productos Estratégicos o Relevantes (bienes y/o servicios)

Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula
Realización de la Expedición Científica Antártica Anual Descripción : Corresponde a la ejecución en terreno del Programa Científico con la inclusión de proyectos nacionales y extranjeros, durante el verano de cada año - Elaboración de informes de terreno con el análisis preliminar de los datos científicos obtenidos - Presentación de trabajos en reuniones científicas	1,2

Productos Estratégicos o Relevantes (bienes y/o servicios)	
Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula
<p>Mantenimiento y operación de las bases científicas. Descripción : Para el desarrollo de los proyectos del Programa Científico que se lleva a cabo durante la Expedición Científica, se debe otorgar el servicio de mantener operativas las diversas bases científicas durante el período de ejecución de éstos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Poder realizar actividades científicas en cada base 	2
<p>Fortalecimiento del Sistema del Tratado Antártico Descripción :Fortalecer la presencia de Chile en reuniones del Sistema del Tratado Antártico a través de la presentación de documentos y la ocupación de cargos en dichas reuniones. Asimismo, asesorar a la Cancillería en materias técnicas antárticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nominación de delegados chilenos en cargos de carácter internacional, de acuerdo a su especialidad 	1,2
<p>Elaboración de estudios de carácter científico, técnico u otros, solicitados por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Universidades y otros organismos nacionales o extranjeros. Descripción :Obedecen principalmente a consultas específicas del Ministerio de Relaciones Exteriores, Universidades y otros organismos nacionales o extranjeros en materias científicas, medioambientales, jurídicas, etc.</p>	1,2
<p>Difusión de la actividad que Chile realiza en la Antártica, mediante publicaciones periódicas, ocasionales, participación en la elaboración de cartas geográficas, exposiciones, conferencias, cursos y otros. Descripción : Uno de los objetivos de la Política Antártica es la difusión de las actividades que Chile realiza en la Antártica, tanto para la ciudadanía nacional como internacional, a través de exposiciones, charlas, publicaciones y la presentación de nuevas cartas geográficas elaboradas a través de proyectos de investigación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposiciones en colegios y/o centros comunitarios - Charlas en colegios, Universidades, centros de investigación y comunitarios - Publicaciones periódicas, Boletín Antártico Chileno y Serie Científica INACH 	3

Cientes/Beneficiarios/Usuarios
Nombre
Ministerio de Relaciones Exteriores en aquellas materias antárticas.
Operadores Antárticos de las Fuerzas Armadas.
Universidades que participan en proyectos científicos antárticos
Centros de Investigación Nacionales y Extranjeros.
Investigadores que participan en proyectos científicos antárticos.
Público en general interesado en la actividad que Chile realiza en la Antártica
La Intendencia y Organismos de la XII Región, en todas aquellas materias antárticas